**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKIT, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekit, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 07 minutos, del día 19 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekit, ubicado en el predio S/N de la calle 22 por 33 Y 35, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra**, C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 07 minutos del día 19 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del reglamento de sesiones y ante la ausencia del Secretario Ejecutivo y al haberse acordado previamente, la Consejera Electoral C. **Zeydi Lucelly Pacheco Kú**, asumirá las funciones de Secretaria Ejecutiva sin meniscabo de sus funciones de Consejera Electoral, conforme el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Por lo que solicito a la Consejera Electoral C. Zeidy Lucelly Pacheco Kú en funciones de Secretaria Ejecutiva, proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva **C. Zeidy Lucelly Pacheco Kú** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Claudet del Carmen Ake Chim**

Consejero Electoral en Funciones de Secretaria Ejecutiva, **C. Zeidy Lucelly Pachceco Kú**

Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Mayra Beatriz Gonzalez Castillo**

Seguidamente el Consejero Presidente en uso de la voz, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKIT, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
7. Asuntos Generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 18 de enero del Partido Morena acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C.Ernesto Peraza Poot como representante propietario.
2. Oficio de fecha 4 de febrero del Partido de la Revolución Democrática acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. Carlos Enrique Pérez Almeyda como representante propietario y al C. Jorge Alberto Castro Carvajal como representante suplente.
3. Oficio de fecha 12 de febrero de 2021, sustitución de representantes del Partido Revolucionario Institucional nombrando como propietario al C. Edith Yonely González Azcorra.
4. Oficio de fecha 12 de febrero del Verde Ecologista de México acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. Dulce María Tacú Concha como representante propietario y a la C. Eulalia María Chale Chale como representante suplente
5. Oficio de fecha 18 de febrero del Partido Fuerza Por México acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. Pilar Polanco Tucuch como representante propietario y al C. Barbara Esther Rodriguez Caamal como representante suplente.
6. Oficio de fecha 17 de febrero del Partido Movimiento Ciudadano acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. Walmer Omar Pech Nah como representante propietario.

Por lo que se declara que han quedado incorporados a las actividades regulares de este Consejo Municipal de Tekit, por lo que a continuación la Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. Y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/TEKIT/001/2021**, respecto de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-

Seguidamente la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.------------------------------------------------------------------------------------------------------La Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Tekit, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.

Acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, este Asuntos Generales.

En uso de la voz la Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

En uso de la voz el Consejero Presidente propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de tres por dos metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, solicito a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia del Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal, con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informando que la propuesta formulada por la Presidencia del Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejero Electorales presentes.

De igual manera el Consejero Presidente manifiesta que el dia 4 de febrero de 2021 se le notificó al H, Ayuntamiento de Tekit, el oficio en el cual se solicita espacio de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-202; y hasta el momento no se ha recibido contestación oficial del Ayuntamiento.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 20 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 30 minutos.

Siendo las 18 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, haciéndose constar que durante el receso se integró a la presente sesión la C. Edith Yonely González Azcorra, Representante del Partido Revolucionario Institucional, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Claudet del Carmen Ake Chim**

Consejero Electoral en Funciones de Secretaria Ejecutiva, **C. Zeidy Lucelly Pachceco Kú**

Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Mayra Beatriz González Castillo**

Partido Revolucionario Institucional, **C. Edith Yonely González Azcorra**

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria. Seguidamente la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán solicitó al Consejero Presidente la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, por lo cual el Consejero Presidente pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tekit de fecha 19 de febrero de 2021, no habiendo observación alguna solicita a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los Consejeros que estén a favor de la dispensa solicitada; acto seguido la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que la dispensa de la lectura del acta había sido aprobada por **unanimidad**  de votos, siendo esto 3 votos a favor.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tekit de fecha 19 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva **C. Zeidy Lucelly Pacheco Kú,**  informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente **C**. **Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub**, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 2021, siendo las 18 horas con 36 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB  CONSEJERO PRESIDENTE | C. ZEIDY LUCELLY PACHECO KU  CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. CLAUDET DEL CARMEN AKE CHIM  CONSEJERO ELECTORAL |  |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C, MAYRA BEATRIZ GONZALEZ CASTILLO  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDITH YONELY GONZALEZ AZCORRA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
|  |  |